



POSGRADOS

Maestría en
**PSICOLOGÍA,
MENCIÓN EN INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA**

RPC-SO-30-NO.504-2019

Opción de Titulación:

Artículos Profesionales de Alto Nivel

Tema:

Efectos psicosociales de la discriminación en
hombres y mujeres afrocolombianas en
condición de refugio de la ciudad de Quito

Autor(es)

María Belén Jaramillo Benítez

Director:

Héctor Marcelo Rodríguez Mancilla

QUITO – Ecuador

2022



Autor(es):



María Belén Jaramillo Benítez

Psicóloga Clínica

Candidata a Magíster en Psicología, Mención en Intervención Psicosocial y Comunitaria, por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

mjaramillo4@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



HÉCTOR MARCELO RODRÍGUEZ MANCILLA

Psicólogo

Doctor en planificación urbana y regional. UNIVERSIDAD FEDERAL DE RÍO DE JANEIRO.

hrodriguez@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2022 © Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

JARAMILLO BENITEZ MARÍA BELÉN.

EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DISCRIMINACIÓN EN HOMBRES Y MUJERES AFROCOLOMBIANAS EN CONDICIÓN DE REFUGIO DE LA CIUDAD DE QUITO, EN EL PERÍODO MAYO – SEPTIEMBRE 2022.

DEDICATORIA

Dedico la presente investigación a mi familia, que me ha apoyado día a día para poder cumplir mis sueños, a mi pareja y amistades quienes siempre han estado motivándome a ser la mejor versión de mí misma y a continuar pensando que nuestras acciones importan y que todas las personas podemos hacer la diferencia. También la dedico a las maravillosas personas con las que he compartido desde hace más de una década en mi ámbito laboral, compañeros y compañeras de trabajo que me han enseñado lo valioso de un trabajo apasionado y comprometido con la transformación social y a las personas en situación de refugio que con sus experiencias, sentires y palabras me permitieron conocer nuevas formas de ver la vida, me convirtieron en una persona más consciente de las realidades del mundo y de la existencia de la esperanza como acción disruptiva para el fatalismo que nos rodea. Por último, la dedico a las personas que desean construir un mundo más equitativo y justo, que buscan romper con los esclavizantes modos de vida que nos alienan como sociedad.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a los docentes, compañeros y compañeras de estudios que he tenido a lo largo de la vida, porque es a través de esos aprendizajes que he construido un pensamiento crítico y he encontrado un camino para materializar mis ideas constantes de transformación del mundo. El realizar este proceso de estudio no hubiera sido posible sin su retroalimentación constante y motivación. Para agregar agradezco nuevamente a mi familia, pareja y amistades quienes son mi círculo social de apoyo y me ayudan a redireccionar siempre mi energía hacia la búsqueda de sentido.

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract	8
1. Introducción	10
2. Determinación del Problema	12
3. Marco teórico referencial	17
3.1 Movilidad, Migración y Refugio	16
3.2 Discriminación	18
3.2.1 Discriminación racial	19
3.3 Matriz colonial de poder	20
3.4 Representación social y vida cotidiana	21
3.5 Interseccionalidad	23
4. Materiales y metodología	24
5. Resultados y discusión	28
5.1 Manifestaciones de la discriminación en mujeres	26
5.2 Efectos psicosociales de la discriminación en mujeres	29
5.3 Manifestaciones de la discriminación en hombres	33
5.4 Efectos psicosociales de la discriminación en hombres	36
5.5 Intercambio de roles de género	41
5.6 Causas de la discriminación en hombres y mujeres afrocolombianos	39
5.7 Discusiones integrativas	45
6. Conclusiones	51

Efectos psicosociales de la discriminación en hombres y mujeres afrocolombianas en condición de refugio en la ciudad de Quito

Autor(es):

MARÍA BELÉN JARAMILLO BENÍTEZ

Resumen

La presente investigación tiene como propósito comprender los efectos psicosociales de la discriminación que sufren hombres y mujeres afrocolombianas en condición de refugio en la ciudad de Quito. Para el logro de este propósito se estableció como marco interpretativo la relación entre el enfoque psicosocial de la teoría de las representaciones sociales y la perspectiva interseccional de los estudios feministas contemporáneos.

A partir del análisis de contenido de tres grupos focales y de representaciones gráficas sobre la discriminación, se lograron identificar los siguientes hallazgos: en mujeres la discriminación se manifiesta, predominantemente, como un proceso de sexualización racializada que tiene efectos psicosociales multidimensionales, con un sentimiento de inferiorización a la base y una respuesta de ajuste relacionada con el blanqueamiento de los cuerpos.

En los hombres la discriminación se manifiesta como un proceso de estigmatización racializada orientada a la explotación laboral que tiene efectos psicosociales multidimensionales con un sentimiento de culpa a la base y deterioro de los cuerpos. Se concluye que existe una diferenciación del fenómeno de la discriminación que viven los hombres y mujeres, al reproducir roles de género que pueden relacionarse con la matriz colonial de poder y que tiene un carácter multidimensional.

palabras clave: Refugiados, Representaciones Sociales, Discriminación Multidimensional, Interseccionalidad, Matriz Colonial de Poder y Efectos Psicosociales.

Abstract

The research aims to understand the psychosocial effects of discrimination suffered by afro-colombian men and women in refugee status in the city of Quito. To achieve this purpose, the relationship between the psychosocial approach of the theory of social representations and the intersectionality perspective was established as an interpretative framework.

From the qualitative analysis of three focus groups and graphic representations of discrimination, the following findings were identified: In women, a process of racialized sexualization is manifested that has multidimensional psychosocial effects with a feeling of inferiorization to the base and an adjustment response related to the whitening of the bodies.

In men, a process of racialized stigmatization oriented towards labor exploitation is manifested that has multidimensional psychosocial effects with a feeling of guilt at the base and deterioration of bodies. It is concluded that there is a differentiation of the phenomenon of discrimination experienced by men and women who reproduce gender roles from a colonial matrix of power and that it has a multidimensional character.

Key words: Refugees, Social Representations, Multidimensional Discrimination, Intersectionality, Colonial Matrix of Power and Psychosocial Effects.

1. Introducción

En Ecuador, según datos de ACNUR (2021), más de 71.550 personas hasta diciembre del 2021 han sido reconocidas como refugiadas. Más del 97% son de nacionalidad colombiana. A su vez, “alrededor del 60% de los refugiados en Ecuador se asientan en cascos urbanos, 30% de esta población se asienta en Quito” (FLACSO, 2014, p. 4).

Se han dado avances significativos en torno al marco normativo de protección nacional e internacional. Así, la Ley Orgánica de Movilidad Humana y en la Constitución del Ecuador establecen que “ninguna persona será discriminada por su condición migratoria u origen nacional” (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017, p. 4). En instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (2017), se enfatiza el derecho a la igualdad y no discriminación, así como a la movilidad, pero estas consideraciones normativas, no necesariamente permiten erradicar la discriminación. Como se ha venido constatando, la población colombiana en Ecuador está expuesta a situaciones de rechazo y niveles altos de discriminación que se manifiestan de manera cotidiana (Pugh, Jimenez & Latuff, 2020).

Algunos autores mencionan que las implicaciones de la discriminación no han sido analizadas a profundidad y que deben estudiarse en sus diferentes dimensiones, en especial porque una persona puede sufrir discriminación por varias razones y que generan múltiples consecuencias (López et al., 2017). En efectos, se han venido mostrando un conjunto de efectos producto de la discriminación, como lo son: las afectaciones psicológicas, dificultades en la interacción desde lo social como la segregación y también aislamiento (López et al., 2017; Donoso, 2011, Tizón, 2018).

Esto nos pone el desafío de repensar la problemática. En este sentido, partimos del supuesto de que la problemática de la discriminación hacia las personas afrocolombianas en condición de refugio, desde una perspectiva psicosocial, permite entender los factores sociohistóricos y su relación con la configuración de la subjetividad. Ello implica analizar las relaciones y tensiones entre los niveles micro (personal), meso (relacional) y macrosocial (colectivo) que estructuran la discriminación en sus múltiples formas y expresiones.

En la dirección de ampliar el entendimiento de estos efectos, es de vital relevancia repensar las categorías conceptuales con las que se aborda la multiplicidad de experiencias de movilidad poblacional en América Latina (Herrera & Sorensen, 2017). Esta multiplicidad se observa en la relativamente reciente aproximación interseccional, como una condición histórico-estructural que abre y enriquece el debate. En efecto, es imprescindible analizar la migración en función de la intersección de formas de desigualdad que confluyen entre sí (Herrera, 2012). La interseccionalidad como marco orientativo facilita la comprensión del fenómeno de la discriminación, al ser una forma histórica de dominación. Ello debido a que confluyen dos o varios factores de vulnerabilidad desde las particularidades en que hombres y mujeres experimentan las formas de discriminación (Gomez, 2019).

En esta línea de reflexión, se viene sustentando que la experiencia discriminatoria se vive y sufre de manera diferenciada entre hombres y mujeres, dada la organización desigual de roles de género (Lugones, 2008). La discriminación se materializa y se vive de múltiples maneras, considerando las desigualdades de género. Y esto va estructurando el saber del sentido común, que, es en definitiva el que media las relaciones sociales, por medio de representaciones sociales (Moscovici, 1979).

Al establecer relaciones entre representaciones sociales como marco teórico-metodológico y los enfoques de interseccionalidad, sustentamos la tesis de que existe una diferenciación del fenómeno de la discriminación que viven los hombres y mujeres afrocolombianos en condición de refugio en la ciudad de Quito, Ecuador. Esta diferenciación se estructura con base a la reproducción de roles de género desde una matriz colonial de poder, con un carácter multidimensional. La discriminación en las mujeres se manifiesta como un proceso de sexualización racializada que tiene efectos psicosociales multidimensionales con un sentimiento de inferiorización a la base y una respuesta de ajuste relacionada con el blanqueamiento de los cuerpos. En los hombres, la discriminación se manifiesta como un proceso de estigmatización racializada orientada a la explotación laboral que tiene efectos psicosociales multidimensionales con un sentimiento de culpa a la base y deterioro de los cuerpos.

2. Determinación del Problema

La discriminación a personas afrocolombianas en condición de refugio en la ciudad de Quito es una problemática compleja e invisibilizada (Pugh, Jimenez & Latuff, 2020) que requiere ser analizada en nuevas investigaciones. Se trata de examinar los perfiles migratorios de la población que se encuentra en el Ecuador y los múltiples efectos psicosociales asociados a la multidimensionalidad de la discriminación, en términos de relaciones de poder jerárquicamente organizadas.

Existen estudios previos sobre la situación de la población colombiana en Quito. Resalta la investigación desarrollada por FLACSO (2012) con auspicio de ACNUR denominada “No se puede ser refugiado toda la vida”. En este estudio se expresa la importancia de analizar la implicancia de las dinámicas de poder en el ámbito de la vida urbana. Se menciona que las relaciones de poder se configuran de manera más robusta en estos espacios por el surgimiento de “procesos de clasificación y jerarquía social que están mediados por complejos procesos de exclusión” (FLACSO, 2012, p. 225).

Entre las ideas centrales se explica que las personas colombianas en Quito y Guayaquil presentan problemáticas relacionadas con el acceso a empleo, las condiciones de precariedad en los lugares de vivienda y situaciones de rechazo cotidianas.

Se suman otros factores relacionados con los imaginarios negativos y las percepciones sobre los inmigrantes. Se encuentran aquí problemas frecuentes de sexismo, racismo, y discriminación por origen y nacionalidad, en los ámbitos del trabajo y en el espacio social, e incluso, en el ámbito institucional, como fuerzas de policía, escuelas y centros de salud, etc. (FLACSO, 2012, p. 219)

Cabe mencionar que, en este estudio se determina que los lugares más relevantes de origen de las personas colombianas en Quito y Guayaquil son los departamentos de: Valle del Cauca, Antioquia y Cundinamarca. Adicional a este dato, se menciona que los espacios más periféricos de Quito y Guayaquil se asienta población afrocolombiana donde se observan

procesos de segregación étnica y socioeconómica, dada las condiciones de pobreza y extrema pobreza. A su vez, existe mayor vulnerabilidad hacia las mujeres, con base a varios factores estructurales que se conjugan.

La histórica dominación que sufre la población afrodescendiente ha devenido en la construcción de estereotipos y comportamientos donde el abuso sexual puede estar presente de manera permanente, además de ser un factor que interviene en su situación socioeconómica. Es decir, el panorama de vulnerabilidad es aún más complejo para una mujer, con precariedad económica, donde sufre discriminación por nacionalidad y discriminación racial. Los patrones de clasificación social intervienen de forma simultánea entre categorías de raza, clase y género, donde el refugio aparece como dispositivo que moviliza tal jerarquía social haciéndola aún más pronunciada. (FLACSO, 2011, p. 102).

En este punto, la interseccionalidad surge desde una aproximación analítica como una manera de alumbrar las relaciones imbricadas entre las categorías de subordinación social, como lo menciona la autora, Mara Viveros los patrones de clasificación social son patrones de dominación, asociados a categorías de clase, de sexo y de raza; ya que, por ejemplo: “el género no puede disociarse coherentemente de la raza y de la clase” (Viveros, 2016, p. 7). De igual manera los planteamientos críticos de María Lugones como el considerar a la interseccionalidad como mecanismo de exposición de vacíos en los cuales se muestran experiencias únicas de dominación que experimentan mujeres bajo varias formas de vulnerabilidad social, dan cuenta de la necesidad de explorar más a fondo las formas simultáneas de los patrones de clasificación social (Lugones, 2005, p. 70).

Por otro lado, en otra investigación relevante denominada “Perfiles Urbanos de población colombiana en Quito” (FLACSO, 2014), la cual fue desarrollada con participación y apoyo de ACNUR donde se plantea que del 30% al 42% de personas colombianas que se encuentran en Quito, han vivido desplazamientos internos por situaciones de violencia directa o generalizada ligada al conflicto armado antes de haber optado por trasladarse a Ecuador. Al igual que en el estudio del 2012, las personas colombianas asentadas en Quito provienen mayoritariamente de los departamentos del Valle del Cauca, Cundinamarca, Nariño y Antioquia, siendo el más

representativo el Valle del Cauca con el porcentaje de 23% al 33%. De igual manera, se indica que en los hogares que están compuestos por personas refugiadas, solicitantes de refugio y personas a quienes les han sido rechazadas sus solicitudes por parte del estado ecuatoriano, hay una clara mayoría de personas que se autoidentifican como mulatas y/o afrodescendientes.

Entre las conclusiones de este estudio se expresa que la situación migratoria y la documentación de las personas colombianas en Quito incide de manera directa en sus procesos de adaptación, ya que condiciona el acceso a trabajo y a servicios. En cuanto a lo relacionado con la perspectiva de género el estudio únicamente aclara que el 80% de jefaturas de hogar están a cargo de hombres y únicamente el 20% de las mujeres, y que el nivel de desempleo en mujeres es más alto que en hombres. Se hace hincapié alrededor de la discriminación laboral que está relacionada con la falta de reconocimiento de la documentación y con hechos de explotación laboral (FLACSO, 2014).

Según el monitoreo de protección realizado por ACNUR en Quito en el año 2022, se informa que alrededor de 107,909 personas con necesidad de protección internacional residen en la provincia de Pichincha. La gran mayoría de esta población se encuentra asentada en la ciudad de Quito, de las cuales 87% es venezolana, el 7% son colombianas. Un 48% de las personas reconocidas como refugiadas por el estado ecuatoriano son de nacionalidad colombiana (ACNUR, 2022). Según este documento, la ciudad de Quito, al ser la capital del país, se erige como un destino con vocación de permanencia para las personas refugiadas y migrantes debido a la facilidad en el acceso a servicios y a las posibilidades de generar ingresos económicos (ACNUR, 2022).

Es importante considerar que, en el monitoreo de ACNUR del 2022, la muestra que se utilizó para el estudio fue de 102 personas venezolanas y solo 58 personas de nacionalidad colombiana, de los cuales no se detallan cuantas personas son afrocolombianas, aunque la mayoría de las frases representativas de personas colombianas de la investigación corresponden a personas afrocolombianas. En el monitoreo se observa entre las conclusiones que,

aunque tanto la población venezolana como la colombiana manifiesta que han optado por residir en la zona sur debido al bajo costo de los arriendos, en esta zona se han reportado dificultades de acceso a la vivienda debido a episodios de discriminación y xenofobia. Además, se han reportado incidentes como la retención de la documentación de personas en movilidad humana como garantía de arriendo. (ACNUR, 2022, p. 38)

También los datos de las encuestas evidencian que las personas colombianas se encontrarían expuestas a riesgos de seguridad al retornar a su país, por lo cual presentan causales descritas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 para obtener protección internacional en otro país (ACNUR, 2022, p. 43). En el monitoreo también se explica que las mujeres y hombres colombianos tienen inconvenientes en el acceso a servicios, medios de vida y que las mujeres presentan acoso sexual. De hecho, “el 77% de los colombianos encuestados mencionó haber sido víctima de discriminación (ACNUR, 2022, p. 33). Una de las múltiples frases de personas afrocolombianas que se encuentra en el monitoreo es la siguiente:

hace un año iba a alquilar una pieza y la señora me dijo: yo a negros no le alquilo, además usted cómo va a pagar con sus dos hijos, desde ahí a mi hijo mayor eso se le quedó grabado y no tiene amigos. (ACNUR, 2022, p. 34)

En los estudios mencionados y en los datos de monitoreos de ACNUR no se detallan resultados relacionados a los efectos o consecuencias a nivel individual, social o colectivo de la discriminación que experimentan las personas afrocolombianas en Quito o las diferenciaciones en cuanto a la experiencia en varios ámbitos que presentan hombres y mujeres alrededor de esta problemática. Sin embargo, permiten obtener datos demográficos y hallazgos que dan cuenta de la necesidad de profundizar de una manera más amplia los múltiples factores que operan en la discriminación y los efectos que acarrea.

En el orden de estas ideas, se hace necesario desarrollar una investigación que se enfoque a la identificación de los efectos psicosociales de la discriminación en mujeres y hombres afrocolombianos que permita “tener elementos de comparación entre las diferentes

categorías de personas en necesidad de protección internacional que den cuenta de semejanzas o diferencias” (FLACSO, 2014, p.1).

Cabe señalar que bajo los parámetros de esta investigación se considera la realidad como una construcción supeditada a la relación entre las dimensiones de lo social y la diversidad cultural, las cuales son construidas a partir de los significados y experiencias de las personas que se encuentran atravesando las experiencias de discriminación, en este caso la población afrocolombiana en condición de refugio en la ciudad de Quito (Hernández et al., 2015). Se trata de “buscar, no solo repensar las nuevas y viejas causas de la migración, sino hacerlo desde la experiencia particular de grupos excluidos por otras dimensiones de desigualdad que alimentan y tornan compleja la mirada sobre estos procesos” (Gioconda Herrera & Sorensen, 2017, p. 27).

En definitiva, se considera necesario trabajar con población afrocolombiana al ser una población que presenta diversas manifestaciones de exclusión asociada a su condición de racialización. Asimismo, se considera pertinente desarrollar la investigación en la ciudad de Quito, al ser una zona urbana donde la población colombiana se asienta con mayor presencia (FLACSO, 2014). La población en zonas urbanas es más vulnerable no sólo porque escapa de situaciones de persecución y que “llega a su nuevo destino ‘empobrecida’, sino también porque se enfrenta a situaciones de rechazo en el marco de los prejuicios con lo que se asumen los flujos de inmigrantes extranjeros” (Ortega, 2012, p.16).

3. Marco teórico referencial

En el inicio de este apartado se propone analizar conceptos como movilidad, migración y refugio para aproximarse al contexto relacionado con la condición migratoria de la población sobre la cual se desarrolla la presente investigación. A partir de esto se considera clave centrar la determinación de la categoría conceptual de la discriminación como variable esencial y una subcategoría de discriminación racial. Posteriormente se añade la categoría que da cuenta de los elementos y significados de la matriz colonial de poder con la finalidad de fortalecer el abordaje alrededor de las categorías de raza, sexo y clase en las cuales opera la discriminación desde un sistema de dominación histórico-estructural. Se continúa con el concepto de representaciones sociales como dispositivo teórico privilegiado para entender el orden simbólico del saber del sentido común que se organiza en la vida cotidiana, enfatizando su contenido figurativo que alude a las representaciones gráficas. Luego se procede a describir la interseccionalidad como otra categoría conceptual que ayuda a relacionar e integrar las dimensiones de la discriminación.

3.1 Movilidad, Migración y Refugio

La movilidad incluye movimientos variados en cuanto a su temporalidad, escala espacial, frecuencia (Faist, 2013), así como los elementos que se mueven junto con las personas, como las condiciones de vulnerabilidad y el contexto social. La migración se define como “un movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, a través de una frontera internacional o dentro de un país; es desplazarse de un lugar de origen a otro de destino para residir en él” (OIM, 2012, p.1). Para Donoso (2011) es un cambio que implica pérdidas y vivencias dolorosas que son parte de un proceso de duelo.

La definición en torno a lo que significa ser una persona refugiada, se encuentra en la Convención sobre el estatuto de los Refugiados:

es quien, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país. (1954, p. 2)

En la Declaración de Cartagena se plantea una ampliación al concepto de refugiado la cual es considerar también dentro de la necesidad de protección internacional a las personas que han sufrido violencia generalizada y afectaciones debido a vulneraciones de derechos humanos o situaciones que perturben el orden público (1984, p. 3). Por último, como forma de esclarecer el concepto de refugiado se considera pertinente mencionar, que si bien es cierto estas definiciones facilitan el reconocer características para identificar a una persona refugiada, no garantizan entornos de protección, ni acciones de respuesta o reparación para las personas con esta condición. Como menciona Espinar, “ciertamente, una cosa es que las personas concretas cumplan las condiciones contempladas en la legislación internacional y, por ello, puedan ser objeto de protección en el país de destino, y otra, bien distinta, que reciban tal protección” (2010, p. 37).

3.2 Discriminación

Para abordar las definiciones de discriminación se torna necesario partir de conceptos relacionados como los de estereotipo y prejuicio. Estereotipo es un término que fue utilizado, en su sentido psicosocial, por Lipmann (1922) para referirse a las imágenes cognitivas que se forman al tramitar las informaciones. Este concepto se ha desarrollado en psicología social para explicar “la esquematización desde la cognición, que tiene que ver con simplificar un conjunto de creencias para interpretar y juzgar el comportamiento de las personas” (Prevert et al., 2012, p.4).

Los prejuicios designan los juicios hechos de sentimientos negativos hacia los individuos o los grupos que tienen una pertenencia social distinta a la propia, lo que causa por lo general, un rechazo. Un prejuicio es una actitud, lo que implica “una dimensión

evaluativa, incluso también afectiva acerca de un grupo social particular” (Prevert et al., 2012, p.5).

La discriminación, tiene que ver con el acto de discriminar: “seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa” (Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, 2018, p. 5).

En el derecho humanitario internacional, existen observaciones generales que abarcan temas relacionados con problemáticas mundiales que deben trabajarse por parte de los países a nivel mundial. En la Observación General nº 20 de la ONU, denominada: “La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales”, se expresa que la no discriminación es una de las obligaciones inmediatas de los países. Para que los estados parte puedan realmente garantizar el ejercicio de los derechos se requiere la erradicación de la discriminación de forma y de fondo. También se propone una definición que busca ahondar en las varias formas de discriminación que puede atravesar una persona como es el concepto de discriminación múltiple: “cuando algunos sujetos o grupos sufren discriminación por más de un motivo prohibido” (Observación General nº20, 2019, p.6). Otra definición de la discriminación indica que corresponde a una actitud, a tratos diferenciados que limitan el acceso a oportunidades a personas de un determinado grupo social y provocan un impacto negativo en la sensación de bienestar de las personas inmigrantes, debido a las acciones discriminatorias que obstaculizan el derecho a la dignidad y al acceso servicios (Mera et al., 2020).

3.2.1 Discriminación racial

Con respecto a la discriminación racial, tiene relación con el trato diferenciado a una persona por su pertenencia étnica sea de forma explícita o solapada, esto tiene un impacto, social, económico, político y cultural, pero también tiene un impacto en la subjetividad. Es decir, el racismo tiene efectos psicosociales varios. Las personas afrodescendientes sufren el racismo en la cotidianidad y se enfrentan al racismo

explicito manifiesto en ofensas, insultos, humillaciones, burlas, rechazos e incluso agresiones físicas, las cuales pueden ser individuales o colectivas. Sin embargo, su expresión más frecuente ha sido y continúa siendo la solapada como burlas, chistes y comentarios estereotipados (Pineda, 2018).

3.3 Matriz colonial de poder

La matriz colonial de poder se define como

una estructura compleja de niveles entrelazados que incluye el control de la economía, el control de la autoridad, el control de la naturaleza y de los recursos naturales, el control de género y la sexualidad; y el control de la subjetividad y el conocimiento (Mignolo, 2010, p. 92).

Uno de los ejes que constituye la colonialidad del poder es la raza, una “construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial (Quijano, 2000, p. 201)”, que tiene relación a su vez con una “supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros (Quijano, 2000, p. 202) y que es utilizada como instrumento de clasificación social a partir del proceso de constitución histórica de América. Otro de los ejes de la colonialidad del poder es “la articulación de todas las formas históricas del control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno al capital y del mercado mundial (Quijano, 2000, p. 202)”. Este autor también expone otro instrumento de dominación social que es el inter – sexual o de género. Explica que las relaciones sexuales también fueron controladas y que el lugar de las mujeres “quedó estereotipado junto con el resto de sus cuerpos” (Quijano, 2000, p. 225). Además, plantea que existen instituciones hegemónicas que dominan las esferas de la existencia social, en el caso del sexo, de sus recursos y productos aparece, en palabras de Quijano “la familia burguesa”; en el caso del trabajo la “empresa capitalista”, también se encuentran otras instituciones la autoridad como el “estado nación” y la intersubjetividad como el “Eurocentrismo”.

En el texto de Fabbri, sobre el “desprendimiento androcéntrico”; se explica que “el lugar

del género y la sexualidad como criterio de clasificación poblacional y elemento constitutivo de la matriz colonial de poder, queda subsumido en la esfera de racialización” (Fabbri, 2014, p. 94); dando cuenta la necesidad de cuestionarse no sólo sobre la blanquitud hegemónica que la modernidad ratifica, sino de que el cuerpo que se prioriza revelar es un cuerpo masculino y heterosexual. Desde este texto se propone una revisión de la interseccionalidad entre los elementos de clase, raza, género y sexualidad de la matriz colonial de poder.

3.4 Representación social y vida cotidiana

Como parte del marco teórico-metodológico, es necesario definir las representaciones sociales, pues, permite concebir a lo social como producción simbólica (González Rey, 2015). Según Moscovici, “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana” (1979, p.18).

Las representaciones sociales permiten generar una ubicación estratégica en la intersección entre las dimensiones cognitivas y sociales lo que representa una manera integradora de construir la realidad social (Jodelet, 1986). Su función radica en proveer de explicaciones de la realidad y facilitar intercambios comunicacionales en las interacciones sociales de las personas en la vida cotidiana, además de funciones identitarias al consolidar imágenes de las personas como parte de un grupo social y de los grupos sociales en relación con otros grupos. Adicional a esto permite tener filtros de interpretación lo que influye en las prácticas y actitudes de las personas; así como criterios valorativos sobre la realidad previos a las acciones y posterior a ellas (Abric, 1994).

En cuanto al aspecto cognitivo, las representaciones sociales constituyen sistemas cognitivos que incluyen en su interior estereotipos, contenidos valóricos y orientan respuestas actitudinales positivas o negativas (Araya, 2002). En lo relacionado con el componente social, las representaciones sociales permiten un acercamiento a los ejes

de la interacción social y por ende comprender los determinantes de las prácticas sociales (Abric, 1994). Además,

incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. (Araya, 2002, p.11)

Para Moscovici, la representación social como forma particular de conocimiento consta de tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación que se basa en el núcleo figurativo (1919). En cuanto a la actitud es tiene que ver con una orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación (Araya, 2002, p.39). Se relaciona con lo afectivo y es la más notoria de las tres dimensiones, puede estar presente, aunque las otras dimensiones no sean parte de la interacción social (Araya, 2002). En el campo de la información se asocia con los datos que las personas tienen sobre la realidad, los cuales se conforman a partir de la vida cotidiana, también alude a la organización de estos conocimientos, al igual que a la calidad de estos (Araya, 2022).

Por su parte, el campo de representación se estructura desde el núcleo figurativo de la representación social, el cual alude a su función simbólica al definir las como imágenes del mundo social que se presentan en la vida cotidiana de las personas (Seidmann et al, 2013). El núcleo figurativo de una representación social está directamente relacionado con creencias ideologizadas (Araya, 2022). Conocer este elemento es necesario para promover la transformación de una representación social y a su vez de la práctica social (Banchis, 1991). El núcleo figurativo de las representaciones sociales tiene que ver con “imágenes visuales -dibujos, fotografías, pinturas- o formas de habla -metáforas, símbolos, narraciones” (Seidmann et al., 2013, p. 221). Las imágenes constituyen una fuente de información que proviene de los mismos actores sociales que están inmersos en contextos sociohistóricos particulares (Seidmann, 2013), lo que permite conocer las producciones simbólicas de las poblaciones que han estado bajo contextos de

dominación social.

Para esto es oportuno relacionar con la vida cotidiana, que es un concepto que implica un acto de objetivación. Un proceso en el cual el particular como sujeto deviene 'exterior' y en el que sus capacidades humanas 'exteriorizadas' comienzan a vivir una vida propia e independiente de él y se introducen en la fuerte corriente del desarrollo histórico del género humano. Por eso la vida cotidiana es "la base, también, del proceso histórico universal" (Heller, 2002, p.1) y la importancia de comprender sus procesos es el entendimiento del marco donde se generan los vínculos de la interacción social humana (Seidmann et al., 2013).

3.5 INTERSECCIONALIDAD

La interseccionalidad permite integrar la multidimensionalidad de factores psicosociales que están mediando el apareamiento y manifestación de la discriminación, es un discurso que remite a un marco teórico capaz de captar dichas experiencias de discriminación que viven colectivos subordinados y aminorados, "estos ejes de subordinación social no generan experiencias de subordinación que deban extenderse una por añadidura de la otra, sino que la intersección es constitutiva, genera experiencias singulares" (Gelabert, 2017, p.4). Por tanto, el enfoque de la interseccionalidad se asienta en la necesidad de recuperar las experiencias de los grupos subordinados y las relaciones de poder que enfrentan en diversos contextos sociohistóricos" (Magliano, 2015, p. 694), como las que experimentan hombres y mujeres afrocolombianas en condición de refugio.

La interseccionalidad es una estrategia, un medio que sirve para vincular las bases de la discriminación y relacionarlas entre sí dotando de mayor significación al fenómeno, porque permite relacionar la matriz de dominación por raza, género y clase con el entorno social, económico, cultural, político y legal para identificar las relaciones de desigualdad, opresión y privilegio. Como lo explica Muñoz (2011), las personas con identidades sociales que han sido históricamente inferiores por dinámicas de poder

atraviesan por estas identidades como una vivencia percibida como un todo y no como contenidos por separado (2011), lo que a su vez da cuenta de una multidimensionalidad de factores asociados a la discriminación. Tomando en cuenta a la realidad social como relacional, constituida por múltiples ejes de relaciones asimétricas de poder que localizan a los individuos como a los grupos sociales en localizaciones diferenciales, produciendo situaciones de vulnerabilidad (Gelabert, 2017, p. 25), en este sentido la vulnerabilidad es una posición social (Young, 2011, p. 73) que emerge a partir de ubicar en el privilegio a un individuo o grupo, dando por consecuencia la vulnerabilidad de otro grupo. “En conclusión, el enfoque interseccional considera las interacciones entre los distintos ejes de discriminación y explora las relaciones entre éstos como una cuestión abierta y vinculada al contexto específico” (La Barbera, 2016, p.10).

4. Materiales y metodología

La investigación tuvo un enfoque cualitativo lo cual tiene que ver la comprensión de los fenómenos psicosociales desde la perspectiva de la (inter) subjetividad. El tipo de investigación fue fenomenológico y descriptivo enfocado a la comprensión de los fenómenos desde la experiencia de los participantes, con la finalidad de buscar un entendimiento más profundo de los significativos y vivencias de las personas en relación con su entorno (Hernández et al., 2015). Ello implicó establecer una estrategia de análisis que fue de lo más concreto a lo más abstracto, con lo cual se desarrolló el proceso interpretativo (Echeverría, 2005). En términos específicos de esta investigación, se buscó comprender por medio del involucramiento en las experiencias de los y las participantes, considerando que:

todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández et al., 2015, p. 9)

El estudio se realizó desde el 1 de mayo hasta finales de septiembre del año 2022. Se convocó a personas adultas afrocolombianas heterosexuales cisgénero que viven en la ciudad de Quito y que estuvieran en condición de refugiadas y refugiados.

La muestra fue de 15 personas, participaron 8 mujeres y 7 hombres, los rangos de edades fueron entre los 25 años hasta los 50 años, las personas participantes habían llegado al Ecuador en diferentes años, 5 de las 15 personas llegaron hace 1 año aproximadamente, 6 personas llegaron hace 3 años y 4 personas se encuentran en el Ecuador hace 4 años. De las personas participantes, 9 viven en el sur de la ciudad de Quito, 4 personas en el centro histórico y 2 personas en el norte de la ciudad. De las 15 personas, 5 tienen más de 3 hijos mientras que los 10 restantes tienen de 1 a 2 hijos. Cabe mencionar, que solo 3 de las personas tienen hijos mayores de edad, mientras que las 12 personas restantes tienen únicamente hijos menores de edad. En cuanto a la situación de regularización, de las 15 personas 11 tienen documento de regularización emitido por el Estado ecuatoriano que corresponde a la visa de refugio, mientras que 4 personas se encuentran apelando la negativa de la solicitud de refugio que recibieron.

Tabla 1: Datos de la muestra

Mujeres adultas en situación de refugio	Hombres adultos en situación de refugio	Total:
8	7	15 personas afrocolombianas en condición de refugio. 1er grupo focal realizado con 8 mujeres afrocolombianas. 2do grupo focal realizado con 7 hombres afrocolombianos. 3er grupo focal conjunto realizado con las 15 personas.

Para asegurar el cumplimiento de aspectos éticos de la investigación, se estableció una comunicación vía telefónica para socializar las características del estudio y explicitar el marco general del estudio. Se explicaron los aspectos centrales del consentimiento informado. Acto seguido, se enviaron vía correo electrónico los consentimientos informados a las personas previamente a la constitución de los grupos focales. Se contactó a cada persona para resolver dudas al respecto del consentimiento. Al inicio

de los grupos focales se llevó impreso el documento de consentimiento y las personas acordaron su participación de manera voluntaria, firmando dicho documento.

En la presente investigación, se desarrollaron grupos focales presenciales en los cuales se trabajaron espacios dialógicos; y, en segundo lugar, con la elaboración de representaciones gráficas. Cada sesión duró de 3 horas y 30 minutos. Se realizaron tres grupos focales, uno con 8 mujeres, un segundo con 7 hombres y un tercero con 15 personas con las 8 mujeres y los 7 hombres que participaron en los grupos previos. En los grupos focales exclusivamente con mujeres y con hombres se trabajó sobre las manifestaciones y efectos psicosociales de la discriminación. En un primer momento, luego de socializarse los objetivos del grupo focal, se generó un conversatorio sobre las formas en que se ha experimentado la discriminación. En un segundo momento, se pidió que de esa conversación se realizara un dibujo construido colectivamente. En el tercer momento, se construyó un dibujo de los efectos psicosociales. Y, finalmente, se realizó un espacio dialógico para abordar los contenidos de los dibujos y las consecuencias de la discriminación.

La producción de información se generó a partir de la técnica de grupos focales. La cual corresponde a una técnica no directiva enfocada a la construcción de discursos de un grupo de sujetos de manera controlada y alrededor de un tema específico que es colocado por el investigador (Gil, 1993). Un grupo focal también es entendido como una reunión de personas seleccionada para recolectar información de un tema específico (Krueger, 1998).

En el grupo focal conjunto con hombres y mujeres, se profundizó alrededor de las causas percibidas sobre la discriminación que experimentan y las manifestaciones y efectos psicosociales que perciben los hombres sobre la vivencia de las mujeres y las mujeres sobre la experiencia de los hombres. Luego se generó una dinámica de intercambio de roles donde las mujeres reflexionaron sobre las formas de discriminación y efectos psicosociales que experimentan los hombres y los hombres, a su vez, sobre estos contenidos alrededor de la experiencia de las mujeres. En un tercer momento cada grupo expuso sus elaboraciones e intercambiaron ideas alrededor de las representaciones sociales de la discriminación.

En un cuarto momento las personas participantes construyeron un dibujo que expresó las causas de la discriminación que atraviesan. Posterior a este espacio se promovió un conversatorio sobre cómo se sintieron las personas realizando el dibujo conjunto y se finalizó agradeciendo el espacio. La cantidad de personas de la muestra fueron 15 personas adultas afrocolombianas, 8 mujeres y 7 hombres.

Luego de la implementación de los grupos focales, se procedió con análisis de contenido mediante categorías. Se inició con las transcripciones de lo dialogado en los grupos, luego se destacó citas que aludían a aspectos relevantes al problema, a su vez estas citas se juntaron para constituir tópicos significativos con los cuales luego se delimitaron categorías, las cuales implicaron un mayor nivel de abstracción (Echeverría, 2005). En este sentido, las categorías consolidaron la generación de interpretaciones en una red de sentido, que facilitó la construcción de esquemas de diferenciaciones que dieran respuestas a las preguntas de investigación (Echeverría, 2005).

Los esquemas fueron elaborados con las categorías o dimensiones centrales asociadas a las manifestaciones, a los efectos psicosociales en hombres y mujeres de manera diferenciada, y un esquema conjunto sobre las causas percibidas. Cabe mencionar que se articularon estos esquemas con los datos significativos inferidos a partir de los tópicos asociados a los relatos y las representaciones sociales con sus contenidos figurativos. Para finalizar, los hallazgos se relacionaron con el marco teórico referencial y la literatura especializada, con lo cual se pudo llegar a las conclusiones medulares de la investigación.

5. Resultados y discusión

Con el objetivo de avanzar en la consecución de los objetivos de esta investigación, se procede a describir e interpretar los relatos organizados por tópicos de los grupos focales y los contenidos figurativos de las representaciones sociales, así como las dimensiones centrales que aluden a las categorías obtenidas. Se añaden los relatos del intercambio de roles del grupo focal conjunto y las causas asociadas a la discriminación trabajadas por hombres y mujeres.

5.1 Manifestaciones de la discriminación en mujeres

Entre las manifestaciones que experimentan las mujeres existen comentarios denigrantes y tratos diferenciadores hacia ellas y sus hijos, además de exclusión en las actividades comunitarias y sociales. Estos actos se enlazan con características físicas y expresiones culturales.

- La mujer 1 comentó que ha sentido discriminación en el espacio público debido a su forma de hablar y tono de piel, además que sus hijos han sufrido acoso escolar. Indicó que a su hijo le dijeron en la escuela: “oye negro, anda a peinarte, anda báñate que estás sucio, regresa a tu país” (Mujer 1, grupo focal 1, 2022).
- La mujer 3, explicó que, al realizar el proceso de inscripción de sus hijas, unos niños les dijeron: “miren, miren las africanas” (Mujer 3, grupo focal 1, 2022).

Entre la marginación social que experimentan las mujeres se encuentra un alejamiento de la herencia cultural.

- La mujer 2 mencionó que hace dos años se colocó extensiones en su cabello y se alisaba constantemente, pero que lo hacía para encajar. Sobre esto indicó: “este mundo nos obliga a tener que cambiar nuestra identidad que es nuestro cabello que es lo que nos identifica como negros” (Mujer 2, grupo focal 1, 2022), luego comentó que una tarde viendo un programa de televisión se dio cuenta de que su hija también se avergonzaba de su apariencia, puesto que después de mirar anuncios publicitarios sobre mujeres que se realizan cirugías corporales. Su hija le preguntó: “mamá ¿hay alguna operación para quitarme este color de piel?, ya no quiero ser negra” (Mujer 2, grupo focal 1, 2022).

En cuanto a la explotación laboral y discriminación en este ámbito, varias mujeres comentaron experiencias relacionadas a violencia verbal y no verbal asociada a la categoría de raza y a la nacionalidad, aunque con más frecuencia se presenta la categoría de raza.

- La mujer 4 indicó: “busco trabajo y no reciben la hoja, me dejan con la palabra en la boca, cuando envío por internet no pongo foto, me llaman, me ven y nada, es por mi color de piel, porque papeles si tengo” (Mujer 6, grupo focal 1, 2022).
- La mujer 6 expresó: “los clientes no me pagan, a veces ni se hacen atender conmigo, me ven y piden que les arregle las uñas otra chica” (Mujer 7, grupo focal 1, 2022).

Adicionalmente surgen relatos de tratos discriminatorios por parte de autoridades o servidores públicos en el ámbito de la salud, en locales de compra de víveres, arrendatarios y funcionarios de empresas:

- La mujer 5 menciona que en las instituciones estatales también ha sido discriminada, indicó que un guardia de estas instituciones del estado le dijo: “estos negros colombianos vienen a robar y todavía piensan que tienen más derechos que los ecuatorianos” (Mujer 5, grupo focal 1, 2022).
- La mujer 6, expresó que le robaron en un supermercado y los guardias se

negaron a revisar las cámaras, mencionó que, las personas del local le dijeron “las personas migrantes vienen a hacer escándalos” (Mujer 6, grupo focal 1, 2022).

Varias mujeres del grupo focal mencionaron experiencias relacionadas con violencia sexual.

- La mujer 8 expresa que ha sufrido acoso en el transporte público. Señala que hay hombres que le han realizado propuestas de prostitución. Otras participantes como la mujer 3, la mujer 4, la mujer 5 y la mujer 6, también concordaron en este punto.
- La mujer 6 expresó que, estaba vendiendo jugos en un parque y que un sujeto le ofreció trabajo, pero luego intentó agredirla sexualmente.
- La mujer 2 manifestó que contactó a un anuncio donde se ofertaba un trabajo de empleada doméstica. Al llegar al lugar de trabajo, la señora comenta: “ese hombre me dijo que me necesitaba para que le haga masajes de la cintura para abajo y darle placer” (Mujer 2, grupo focal 1, 2022).

En el dibujo colectivo (ver figura N°1) que construyeron las mujeres sobre las manifestaciones de la discriminación se pueden observar contenidos figurativos que aluden a representaciones sociales y que presentaron similitudes con los relatos de las mujeres en el grupo focal.



Figura 1: dibujo de las mujeres afrocolombianas en condición de refugio sobre las manifestaciones de la discriminación.

- Como se puede observar, en la parte superior colocaron un ojo al cual le dieron la representación de la vigilancia, el juzgamiento constante por parte de la sociedad.
- Un rostro de un hombre gritando representó para las mujeres los diferentes tipos de violencia como: gritos, acoso, humillaciones. Incluso escribieron la palabra amo, para expresar la dominación a la que se ven expuestas cotidianamente por parte de la sociedad.
- Cadenas en manos y pies que asociaron con la falta de acceso a empleo y exclusión de la sociedad.
- El Relámpago representó la relacionaron con el conjunto de formas de discriminación y las limitaciones que generan.
- La desnudez significó para ellas la forma en que son observadas por la sociedad desde la sexualización de los cuerpos.
- Letras tachadas que representaron las vulneraciones de derechos, como negación de acceso a servicios, las humillaciones que limitan su dignidad, la falta de inclusión social y el rechazo.
- Una casa tachada con la que buscaron mostrar la falta de acceso a viviendas

dignas y las condiciones precarias de los lugares donde viven.

- Una nube que dibujaron para representar las continuas situaciones de rechazo que experimentan, ya que mencionaron que es como una tormenta diaria que atraviesan y frente a la cual se sienten vulnerables.

Con más frecuencia en los contenidos figurativos de las representaciones sociales y los relatos se identificaron manifestaciones como: acoso sexual y sexualización de los cuerpos de las mujeres, explotación laboral y discriminación. También humillaciones y tratos denigrantes en lo social y en el acceso a servicios. Esto se puede sintetizar en las siguientes categorías:



Esquema 1: categorización manifestaciones de la discriminación en mujeres

5.2 Efectos psicosociales de la discriminación en mujeres

Entre los efectos psicosociales presentes se identifican angustia, ansiedad, desesperación, cambios de humor, temor, aislamiento, tristeza e impotencia.

- La mujer 3 expresó: “quiero escapar a otro lugar, no logré adaptarme y no puede volver a mi país porque corro peligro, me siento desesperada” (Mujer 3, grupo focal 1, 2022).
- La mujer 2 indicó: “no puedo dormir, no puedo respirar, me azaro en la casa y si salgo me discriminan, hay barrios donde los negros no podemos vivir, todos tenemos miedo de salir en mi barrio” (Mujer 2, grupo focal 1, 2022).
- La mujer 6 mencionó que llora constantemente, “siento tristeza, me aílo, evito

ir a lugares públicos, un rato estoy mejor y otro rato siento ira” (Mujer 6, grupo focal 1, 2022).

En algunas participantes se identifica alejamiento de la herencia étnica y conductas de auto discriminación.

- La mujer 7 expresó afectaciones emocionales ligadas a su identidad: “me siento sin identidad, lejos de mis raíces y es como que ser negra fuera un algo negativo, peor ser negra y colombiana” (Mujer 7, grupo focal 1, 2022).
- La mujer 4 mencionó sentir temor de ser discriminada nuevamente porque indicó que siente que su valoración personal ha cambiado, expresó: “tanta ha sido la discriminación que hasta ahora yo me discrimino a mí misma, me siento inferior” (Mujer 4, grupo focal 1, 2022).

Otras participantes indicaron que hay miembros de su familia que tienen el tono de piel acentuado y que sufren más discriminación, esto implica una relación con una estratificación de la categoría de raza y el endorracismo.

- La mujer 7 mencionó: “a mí y a mi hermano nos discriminan menos que a mi esposo, a él si es todo el tiempo porque es el más negrito” (Mujer 7, grupo focal 1, 2022).

Otras participantes explicaron que las dificultades en el ámbito laboral han provocado que su proyecto de vida se reduzca al cuidado del hogar.

- La mujer 6 indicó que actualmente le dedica más tiempo al trabajo doméstico, “no he logrado conseguir trabajo, ya me cansé de ir y que me nieguen el trabajo, me da vergüenza, me toca quedarme en la casa, yo era más productiva en Colombia” (Mujer 6, grupo focal 1, 2022).

Varias participantes también explicaron que tenían ingresos económicos más altos en su país de origen y que en Ecuador la falta de recursos ha provocado tensión y riesgos.

- La mujer 1 indicó: “no hemos podido conseguir una pieza con todos los servicios

básicos, vamos varios meses aquí, pero seguimos cocinando en leña y hay tanta humedad que mis hijos se enferman siempre” (mujer 1, grupo focal 1, 2022).

- La mujer 4 expresó: “no tenemos suficientes alimentos, a veces comemos 2 veces, no puedo comprarme mis cositas de aseo, es como que quisiera la vida que fuéramos pobres y antes era diferente” (Mujer 4, grupo focal 1, 2022).

En el dibujo colectivo que construyeron las mujeres sobre los efectos psicosociales de la discriminación (ver figura 2), se pueden observar contenidos figurativos que aluden a representaciones sociales y que presentaron similitudes con los relatos de las mujeres en el grupo focal.

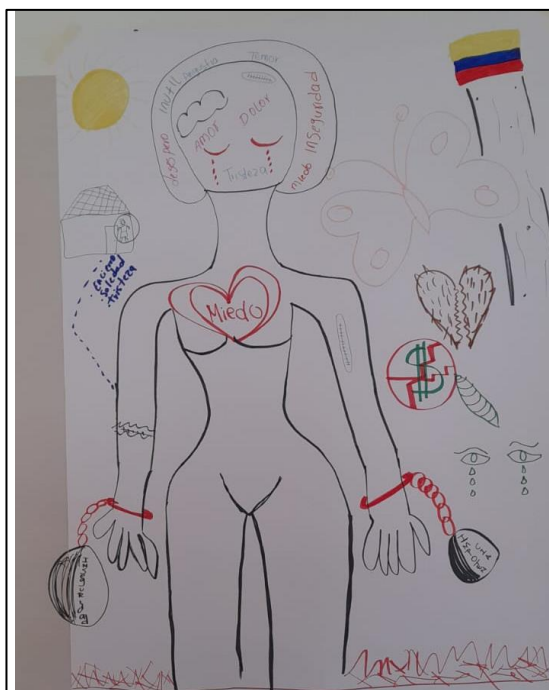
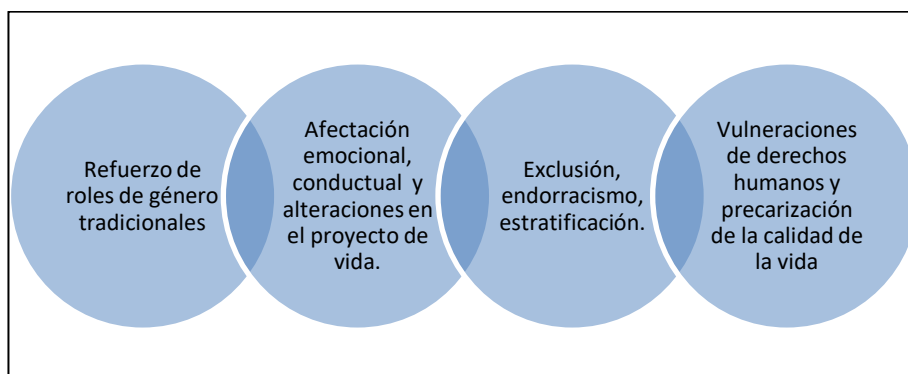


Figura 2: efectos psicosociales de las mujeres afrocolombianas en condición de refugio

- Dentro de la cabeza colocaron elementos como una nube que asociaron con la baja autoestima que presentan, ansiedad constante, los ojos cerrados con lágrimas como el deseo de no ver las constantes formas de rechazo.
- Bandera representó el alejamiento de la identidad cultural.
- Sol que representó el sentirse obligadas a mostrar positivismo, a pesar de que sienten tristeza o preocupación.

- Casa con un camino dibujado q se asoció con el aislamiento, sensación de soledad y realizar más actividades de cuidado del hogar debido a la falta de acceso a un empleo estable.
- Cicatriz en brazo que anudaron a la incapacidad de decidir y limitaciones para continuar sus proyectos de vida.
- Corazón con espinas ligado a irritabilidad y afectaciones emocionales.
- Signo de dólar tachado con frustración y sentimiento de inferioridad.
- Cadenas a ambos lados de las manos con sentimientos de impotencia e inferioridad por experimentar situaciones de dominación.
- Oruga que representó estancamiento, inferioridad y falta de sentido.

En las representaciones sociales construidas se evidencian sentimientos de impotencia y frustración, afectaciones emocionales como aislamiento, ansiedad, insomnio, tristeza; también se presenta alejamiento de la herencia cultural, interiorización de la discriminación y sentimiento de inferioridad. Además de precarización de la calidad de vida. En conclusión, se identificaron las siguientes dimensiones centrales:



Esquema 2: efectos psicosociales en mujeres

El sentimiento de inferiorización en las participantes apareció de manera preponderante y se conjugó con la búsqueda de respuestas de ajuste como cambios físicos en su apariencia, cabello, formas de comportamiento que se coligan con el blanqueamiento de los cuerpos. Este aspecto es la base de las afectaciones emocionales y efectos psicosociales como el refuerzo de roles de género tradicionales y autoestigma.

5.3 Manifestaciones de la discriminación en hombres

Los participantes explicaron que, en los espacios y transportes públicos, así como en instituciones públicas las personas manifiestan reacciones de temor y emiten comentarios asociados a peligrosidad o a la criminalidad.

- El hombre 1 comentó que en el transporte público percibe que las personas evitan sentarse junto a él por miedo, además expresó que es el mismo temor que tienen los empleadores cuando se acerca a solicitar empleo. Mencionó la siguiente experiencia: “ese día me sentía vea tan mal porque en los buses me pasa que esconden los teléfonos lo miran a uno mal, no se quieren sentar alado, piensan que somos peligrosos” (Hombre 1, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 5 mencionó que mientras caminaba, una persona le robó su teléfono. Indicó que se acercó a una unidad de policía y que le dijeron lo siguiente: “a usted que lo van a robar, si ustedes los colombianos son avispados, al decir eso que somos avispados quiso decir que no nos pueden robar el celular que más bien nosotros robamos” (Hombre 5, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 2 mencionó: “nos ven como drogadictos, que les vamos a robar, yo paso por la calle la gente se esconde, pero a mí me robaron y soy negro, pero la gente piensa que soy yo el que roba” (Hombre 2, grupo focal 2, 2022).

Varios de los participantes mencionaron sufrir explotación laboral constante como agresiones verbales de sus empleadores o falta de cancelación de valores de pago, además de ser percibidos como fuerza de carga por su capacidad física.

- El hombre 1 explicó que, al trabajar en una construcción, el empleador se negó a pagarle, “se colocó grosero me dijo negro no sé qué y no me pagó” (Hombre 1, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 6, también mencionó que ha tenido dificultades para encontrar empleo, “en internet vi un aviso, escribí y le dije que yo sabía trabajar y me dijo que sí necesitaba a alguien y cuando le envié la foto me dijo colombianos no y menos negros” (Hombre 6, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 2 indicó: “fui a trabajar al mercado mayorista, la primera vez me hicieron esperar desde las 12 hasta las 6 de la mañana, luego me puse cómo una

bestia descargando y me dieron luego 2 dólares” (Hombre 2, grupo focal 2, 2022).

Entre los relatos resaltan los tratos discriminatorios y conductas de rechazo en espacios comunitarios y sociales.

- El hombre 4 aseveró: “yo decía en Ecuador también hay fútbol, salí a buscar un lugar y vi a unos jóvenes jugando les pedí jugar y no me pararon bola, me fueron diciendo unas cosas así de discriminación” (Hombre 4, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 5 dijo que la discriminación hacia él y sus hijos es constante en los espacios públicos, manifestó: “mis hijos se subieron a unos juegos del parque, cuando se bajaron un hombre limpió con alcohol todo y dijo a sus hijos: esos negros ensucian todo” (Hombre 5, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 2 manifestó que se siente humillado y que cree que la discriminación se da con más frecuencia por su color de piel que por su nacionalidad. “la forma en que me ven las personas me duele no voy a jugar fútbol o a la iglesia por eso, más que por ser colombiano me siento humillado siempre por mi color” (Hombre 2, grupo focal 2, 2022).

Los inconvenientes en la obtención de citas o espacios de atención en servicios públicos es otro relato que compartieron algunos participantes, además de agresiones verbales por parte de funcionarios.

- El hombre 3 mencionó: “pedí una cita para el centro de salud, al llegar me hicieron esperar un rato, luego no me atendieron, le dije que llevaba esperando mucho y me dijo dijeron para que se vienen de su país para exigir” (Hombre 3, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 4 expresó que: “los policías me golpean, siempre me ven primero a mí por ser negro y me piden papeles, me quitan la merca” (hombre 4, grupo focal 2, 2022).

En el dibujo colectivo que construyeron los hombres sobre las manifestaciones de la discriminación (ver figura 3) se pueden observar contenidos figurativos que aluden a representaciones sociales y que presentan similitudes con los relatos del grupo focal.

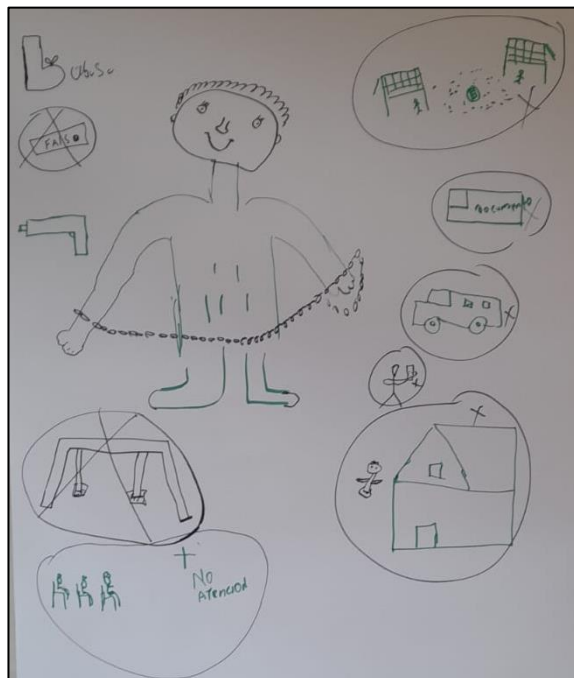


Figura 3: dibujo de los hombres afrocolombianos en condición de refugio sobre las manifestaciones de la discriminación

- Zapato representó para los participantes abuso y superioridad.
- Palabra falso-tachada los documentos no reconocidos.
- Arma de fuego asociada con peligrosidad y criminalidad.
- Cancha de fútbol tachada representó el rechazo de actividades sociales.
- Bus con una x representó el rechazo en transporte público.
- Cadenas asociadas con la esclavitud y explotación laboral.
- Rayas ligadas con la ropa desgastada que tiene relación con ser observados como personas con fuerza física elevada y desconocimiento de su intelecto.

Con más frecuencia en los relatos aparecen la explotación laboral y la violencia en este ámbito, ya que los hombres afrocolombianos son tomados en cuenta desde una idea de mayor fuerza física. Así como los imaginarios de peligrosidad y criminalidad. Adicional a esto otros relatos significativos tuvieron relación con humillaciones, exclusión de

espacios públicos e inconvenientes en acceso a servicios. En este sentido se identificaron entre las dimensiones centrales a:



Esquema 3: categorías manifestación de la discriminación en hombres

5.4 Efectos psicosociales de la discriminación en hombres

En relación con los efectos psicosociales los hombres participantes resaltaron la desesperación, la angustia y sentimientos culpa devenidos de la discriminación. Varios participantes como el hombre 7, el hombre 5, el hombre 3 y el hombre 6 comentaron que presentan afectaciones físicas y cambios de humor, lo asociaron con los tipos de trabajo que realizan y la desesperación de no proveer dinero a su familia.

- El hombre 3 indicó: “si yo me siento cansado me duele todo, no duermo y pensar que tengo que tocar puertas y que te traten mal por ser negro y colombiano, pero él no llevar dinero a mi casa eso si duele” (Hombre 3, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 6 explicó: “yo desde que trabajo en el mayorista tengo unos dolores de espalda, hasta he bajado de peso, la pensadera también me afecta y es porque me siento acomplejado” (Hombre 6, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 7 expresó: “el dolor de espalda es fuerte, a veces me cuesta caminar” (Hombre 6, grupo focal 2, 2022).

Varios participantes indicaron presentar angustia, insomnio, cambios de humor, aislamiento social y sentimientos de culpa y vergüenza.

- El hombre 2 indicó: “estoy aquí azarado, me vuelvo loco, solo piensan que venimos a hacer cosas malas, tengo ganas de irme y no puedo volver, ya no quiero hacer sufrir a mi familia por mi culpa” (Hombre 2, grupo focal 2, 2022).

Algunos participantes mencionaron sentir vergüenza de expresar afectación emocional.

- El hombre 6 explicó lo siguiente: “yo lloro mucho aquí donde me ven, cuesta trabajo ser fuerte” (Hombre 6, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 1 mencionó: “vengo de una crisis, de correr como loco, al llegar acá a uno lo matan psicológicamente” (Hombre 1, grupo focal 2, 2022).

Entre los efectos también se observó el aislamiento social.

- El hombre 4 indicó “me encierro no quiero hablar con nadie, evito salir, la gente lo ve raro a uno, no le digo a mi esposa porque se azara, como que nosotros tuviéramos que ser duros” (Hombre 4, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 1 comentó: “a veces hasta me lleno de ira, me volví más bravo dice mi esposa, también no duermo y pasó viendo la ventana, además prefiero como dicen los otros no salir” (Hombre 1, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 5 expresó: “no duermo, es tan duro, caminar y caminar sin resultado” (Hombre 5, grupo focal 2, 2022).

Algunos participantes indicaron que han optado por cambiar su acento para que no los identifiquen como colombianos y que han dejado de tener interés por mantener tradiciones asociadas a su cultura.

- El hombre 2 indicó: “yo comencé a hablar diferente así la gente lo discrimina menos a uno, para que vea eso me ayudo a conseguir trabajo” (Hombre 2, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 4 explicó: “en Colombia escuchábamos mucha música de la tierra, bailábamos con mi mujer y hacíamos la fiesta de las velitas o cocinábamos mucha comida de mar, acá hemos dejado todo eso” (Hombre, 4 grupo focal 2, 2022).

Varios integrantes del grupo focal afirmaron vivir en condiciones precarias y no poder acceder a una alimentación saludable.

- El hombre 2 indicó: “no se puede vivir así, yo cómo una comida diaria y tengo que cargar bultos me cuesta mucho seguir” (Hombre 2, grupo focal 2, 2022).
- El hombre 7 explicó: “el lugar donde vivimos tiene goteras y no he podido conseguir un cuarto mejor, compartimos el baño, mi señora tiene infecciones, es

indigno vivir así” (Hombre 7, grupo focal 2, 2022).

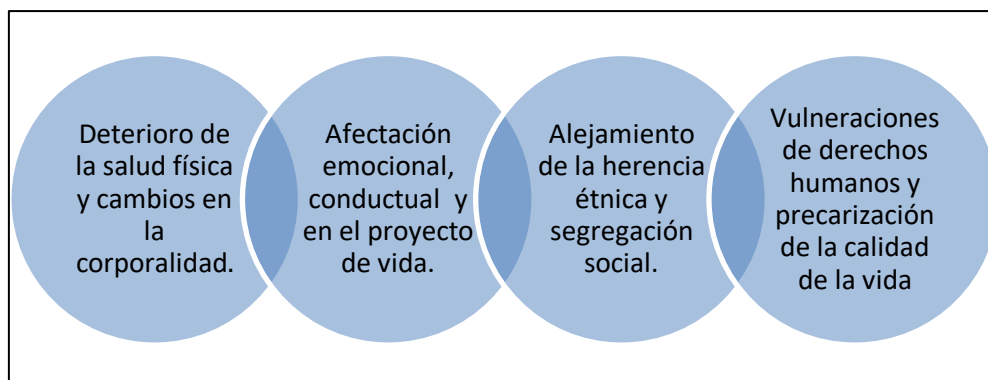
En el dibujo colectivo que construyeron los hombres sobre los efectos psicosociales de la discriminación (ver figura 4) se pueden observar contenidos figurativos que aluden a representaciones sociales y que presentan similitudes con los relatos de los hombres en el grupo focal.



Figura 4: dibujo de los hombres afrocolombianos en condición de refugio sobre los efectos psicosociales de la discriminación

- Dibujo de hombre trabajando asociado con explotación laboral.
- Bandera de paz junto a un ave representó para los participantes la paz inalcanzable.
- Árbol con hojas cayendo reflejó frustración y deterioro de su salud.
- Hombre sin recursos pidiendo trabajo, fue asociado con el rechazo por parte de empleadores y humillación.
- Rostro llorando representó sufrimiento, sentimientos de culpa, dolor y angustia.
- Nube asociada con desesperación y dificultades para dormir por las preocupaciones.

Con más frecuencia en los relatos y en el dibujo colectivo aparecen el deterioro de los cuerpos, las afectaciones emocionales asociada a sentimientos de culpa, angustia, ansiedad e insomnio, además de segregación social, el alejamiento de la cultura y la precarización de la calidad de vida. De esta forma se obtuvieron las siguientes categorías centrales:



Esquema 4: categorías efectos psicosociales de la discriminación

5.5 Intercambio de roles de género

En el grupo focal conjunto las mujeres indicaron que los hombres experimentan manifestaciones de la discriminación en ámbitos laborales, comunitarios y en el transporte público debido a imaginarios de criminalidad o peligrosidad:

significados asociados a la discriminación en ámbitos laborales y comunitarios:

- La mujer 2 indicó que: “los hombres en el ámbito del empleo, hay veces les dicen que no que no hay trabajo o no les pagan” (Mujer 2, grupo focal 3, 2022).
- La mujer 4 expresó que: “a los hombres les toman como una fuerza de carga, los ponen a hacer trabajos muy malucos, igual hablábamos de que los rechazan otros hombres que no quieren llevarse con ellos” (Mujer 4, grupo focal 3, 2022).

Relatos asociados con imaginarios de peligrosidad y criminalidad:

- La mujer 3 expresó que: “en la calle también les pasa que los miran muy raro o con miedo, como si fueran maleantes” (Mujer 3, grupo focal 3, 2022).
- La mujer 6 indicó que: “al llegar en cada esquina les piden la cédula, piensan que son delincuentes” (Mujer 6, grupo focal 3 2022).

En el grupo focal conjunto entre hombres y mujeres, los hombres indicaron que las mujeres experimentan acoso sexual, rechazo en los servicios humanitarios y espacios comunitarios, además de explotación laboral.

Relato asociado a explotación laboral:

- El hombre 3 indicó: “a mi esposa le ha pasado mucho en el trabajo, porque ella pinta uñas en un centro comercial, que no le pagan y el jefe le dijo el otro día que el cliente siempre tiene la razón” (Hombre 3, grupo focal 3, 2022).

Relato asociado a discriminación en ámbitos comunitarios:

- El hombre 4 indicó: “le dijeron a mi esposa en un restaurante que no había comida para ella, estaba con mis hijas y fue terrible, ella se fue a comprar a otro lado, pero uno se queda mal” (Hombre 4, grupo focal 3, 2022).

Relato asociado al acoso sexual que experimentan las mujeres:

- El hombre 1 expresó: “algunas de nuestras esposas sufren acoso, les engañan con avisos de trabajo falsos y no se puede hacer nada porque no se conoce el nombre de los hombres que hace eso” (Hombre 1, grupo focal 3, 2022).

Relato asociado a la discriminación de instituciones:

- El hombre 6 expresó: “no alcanza la vida esta dura mi esposa llama a las organizaciones y no nos ayudan, las mujeres se enfrentan más a eso, pero yo veo que a los venezolanos si les ayudan, no sé porque les dan más” (Hombre 6, grupo focal 3, 2022).

Como resultado del grupo focal conjunto, los hombres afrocolombianos en condición de refugio perciben que las experiencias de discriminación que viven las mujeres se relacionan con el acoso sexual, con la explotación laboral, la exclusión de espacios

públicos y tratos discriminatorios a nivel institucional. Lo cual tiene estrecha similitud con las manifestaciones identificadas por las mujeres en el grupo focal 1.

Las mujeres afrocolombianas en condición de refugio con respecto a las formas de discriminación que experimentan los hombres de su población indicaron que con mayor incidencia se presenta la explotación laboral por ser tomados como fuerza de carga, así como la marginación social de espacios públicos y comunitarios por imaginarios de peligrosidad y criminalidad.

5.6 Causas de la discriminación a hombres y mujeres afrocolombianos

En el grupo focal conjunto las personas participantes coincidieron en que existen varias causas que promueven la discriminación, entre las que mencionaron con más frecuencia en los relatos y que también aparecen en el dibujo colectivo se encuentran las relacionadas a la religión, la educación y prejuicios sociales. Asimismo, surgen elementos como los medios de comunicación y un sentimiento de inferioridad ligado a formas de endorracismo.

Las personas indicaron en primera instancia que se debe a los prejuicios de las personas.

- La mujer 3 expresó: “los prejuicios de la gente son la causa, la señora de la casa dijo que a ella no le agradan los extranjeros porque le robaron unos venezolanos” (Mujer 3, grupo focal 3, 2022).
- El hombre 3 indicó: “un policía me quiso hacer pasar mal me dijo es que los colombianos son esto o aquello, le dije yo seré colombiano, pero no todos somos iguales, si usted no me conoce no juzgue” (Hombre 3, grupo focal 3, 2022).

Otras personas mencionaron que lo atribuyen a la falta de educación:

- La mujer 4 mencionó: “Yo creo que falta educación es la educación desde casa” (Mujer 4, grupo focal 3, 2022).

Otro participante lo relaciona con malos comportamientos previos de población afrocolombiana que ha venido anteriormente.

- El Hombre 5 indicó: “La gente discrimina porque alguien ya se portó mal antes, porque hay muchos negros que roban que son de Colombia” (Hombre 5, grupo focal 3, 2022).

Algunas personas lo asocian con una visión de inferioridad:

- La mujer 5 explicó: “Discriminan porque piensan que el negro o el migrante somos inferiores, por eso, eso es algo que se los inculcan desde pequeños” (Mujer 5, grupo focal 3, 2022).

Otras personas indicaron que la discriminación se da por los medios de comunicación.

- La mujer 2 expresó que los medios de comunicación también influyen: “si uno mira la televisión nunca hay protagonistas negros o si hay negros en las películas no son importantes” (Mujer 2, grupo focal 3, 2022).
- La mujer 6 explicó que también hay una auto discriminación. “Uno no se acepta también y permite que pasen por encima de uno” (Mujer 6, grupo focal 3, 2022).
- El hombre 5 indicó que siempre ha existido discriminación: “pero si uno va al trasfondo bien, esto va desde hace años desde los primer mundistas que creen que son superiores y quieren tener el control, incluso la religión también” (Hombre 5, grupo focal 3, 2022).

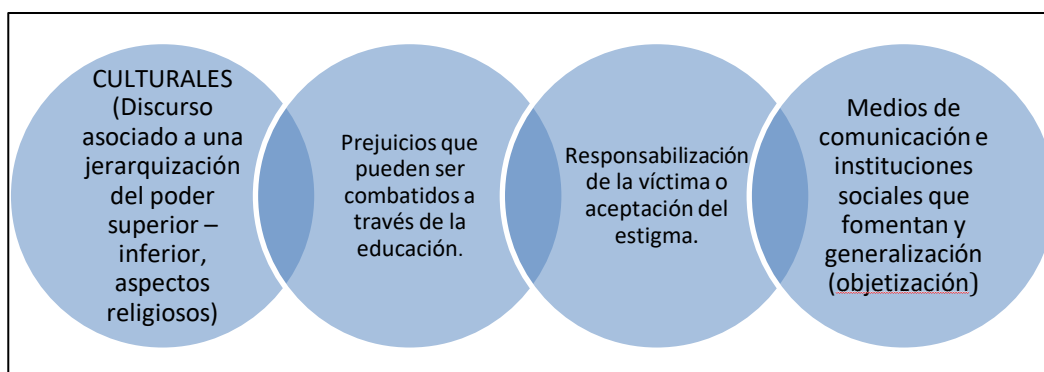
En el dibujo colectivo que construyeron los hombres y mujeres sobre las causas de la discriminación (ver figura 5) se pueden observar contenidos figurativos que aluden a representaciones sociales y que presentan similitudes con los relatos de los y las participantes en el grupo focal.



Figura 5: dibujo de las causas de la discriminación realizado en el grupo conjunto por hombres y mujeres afrocolombianos refugiados.

- Mano señalando representó acusación falsa y prejuicios.
- Cadena en el cuello ligada a la visión de inferioridad.
- En el rostro líneas rectas reforzadas, asociadas con el color de piel o raza.
- Símbolo dinero tachado representó el poder económico.
- Pájaro enjaulado relacionado con esclavitud y falta de libertad.
- Manos encadenadas asociadas con visión de inferioridad, esclavitud y control.
- Cruz, asociada a la religión.
- Bandera: discriminación asociada a la nacionalidad.

En conclusión, se identificaron las siguientes dimensiones centrales:



Esquema 5: causas de la discriminación hombres y mujeres

5.7 Discusiones integrativas

Los presentes resultados se discuten a la luz de la matriz de dominación mediante el marco orientativo de la interseccionalidad.

En primera instancia, los datos expresados en el presente estudio dan cuenta de una diferenciación en las manifestaciones de la discriminación y los efectos psicosociales en hombres y en mujeres afrocolombianas en condición de refugio. Para esto la metodología de las representaciones sociales permitió desarrollar una posición de integralidad entre lo social y lo psicológico, puesto que entre los resultados existen contenidos como afectaciones emocionales o psicológicas de cada persona, como connotaciones relacionales y colectivas, en tanto, grupo social. Ello confirma lo aportado por Costas y Vergara (2020) sobre la pertinencia del análisis de representaciones sociales en la comprensión de fenómenos de la sociedad actual al enmarcar a la representación social como una estrategia de intersección.

Los elementos de los contenidos figurativos de las representaciones sociales en las mujeres tienen relación con la sexualización de los cuerpos y con sentimientos de inferioridad. En los hombres con los imaginarios de peligrosidad y criminalidad, además de los prejuicios sobre ser portadores de mayor fuerza de carga en el ámbito laboral.

Se resalta también en este proceso una multidimensionalidad de la discriminación en las manifestaciones y en los efectos devenidos, siguiendo lo planteado por Muñoz

(2011), las personas con identidades sociales construidas como inferiores vivencian varias formas de discriminación cotidianas debido a aspectos interseccionales que se relacionan entre sí, ya que, en los tratos discriminatorios en el ámbito laboral, en la marginalización social existen, como se constató, varias manifestaciones de la discriminación.

En mujeres surge con prevalencia el acoso sexual y los efectos psicosociales consecuentes como la sexualización y el blanqueamiento de los cuerpos. En hombres los prejuicios de criminalidad y peligrosidad, además de ser portadores de una mayor fuerza física, lo que a su vez representa una estigmatización racializada que provoca efectos como sentimientos de culpa a la base y deterioro de los cuerpos.

La interseccionalidad que se observa entre elementos de racialización, sexualización y clase, tal como lo explicó Magliano (2015), permitió identificar las relaciones de poder que atañen en los entornos socio – históricos. En los relatos y las representaciones sociales construidas por los y las participantes existieron varios elementos asociados al poder, por ejemplo: los enlazados a condiciones de dominación y explotación laboral, así como sexualización de los cuerpos, al igual que ejercicios de poder por parte de funcionarios públicos.

Como lo menciona Aníbal Quijano (2000), en la matriz colonial de poder se encuentran elementos entrelazados en tres categorías que son la raza, el género y la clase. A partir de los relatos y contenidos de la representación social generados en los grupos focales podemos inferir que existen manifestaciones de la discriminación percibida que están ligados a estas categorías, en las mujeres se presenta con más relieve la categoría de raza y sexo, y los actos discriminatorios ligados a la categoría de clase también están influenciados por la racialización. En los hombres con más relieve la categoría de raza y clase, en cuanto a la categoría de sexo se evidencia una relación con mandatos de género que provocan sentimientos de culpa relacionados con la imposibilidad de cumplir que el rol de proveedores. En ambos se da con más frecuencia las manifestaciones de discriminación en cuanto a la raza que a la nacionalidad.

Con relación a la categoría de raza en las experiencias de discriminación que atraviesan las mujeres afrocolombianas en condición de refugio se presentan actos de exclusión, debido a su color de piel en ámbitos comunitarios y sociales, así como en el acceso a servicios, al empleo, en el transporte público. Estas experiencias se relacionan a expresiones verbales y no verbales de rechazo.

Con relación a la categoría del sexo surgen connotaciones repetitivas de discriminación ligadas a la sexualización de los cuerpos, donde las mujeres son cosificadas, reducidas a objetos sexuales. Estas formas de discriminación aparecen en espacios públicos y en ámbitos laborales donde las propuestas de prostitución son recurrentes. Podemos evidenciar una interseccionalidad en este aspecto, puesto que la sexualización de los cuerpos de las mujeres va ligado a condiciones de racialización. A su vez, los efectos psicosociales se configuran desde una respuesta de ajuste como lo es la tendencia al blanqueamiento y modificación de sus aspectos físicos. Este planteamiento se conecta con lo aportado por Quijano con respecto a que la categoría de raza ha representado ser el instrumento de dominación social más eficaz (2012). También se relaciona con lo generado por Pineda (2018):

Una de las reacciones más comunes ante la discriminación racial es la vergüenza; la víctima del racismo al igual que la víctima de violación siente que la discriminación de la que ha sido víctima es su culpa, esto le genera vergüenza, le hace bajar la mirada. (Pineda, 2018, p.60)

En el caso de los hombres afrocolombianos en condición de refugio se apuntalan imaginarios de peligrosidad y criminalidad asociados con su color de piel, además de percepciones de ser una fuerza de carga por parte de empleadores en el ámbito del trabajo esto a su vez se anuda también con la categoría de clase, por lo que observamos una intersección. Continuando con el análisis de la categoría de clase los hombres afrocolombianos en condición de refugio también se enfrentan a tratos discriminatorios constantes en el ámbito laboral, tanto en el acceso como hechos de explotación laboral, además de comentarios denigrantes y humillaciones. Si bien es cierto en algunos relatos

en cuanto a estas categorías se expresaron de igual manera connotaciones que se juntan con temas relacionados a la nacionalidad, la categoría de raza fue la que predominó.

Al igual que el estudio de Fabbri (2014), el estudio muestra que la categoría de género y sexualidad en las mujeres y la categoría de clase en los hombres quedan subsumidas en la esfera de racionalización, puesto que en las representaciones sociales se muestran datos significativos de que es la categoría de raza la preponderante que influye en las otras categorías.

En lo hombres también se evidenció un sentimiento de culpa por no poder cumplir con el rol de proveedores de recursos económicos en su hogar. Cabe mencionar aquí que los relatos fueron más extensos en el caso de las mujeres en comparación a los de los hombres. Esto tiene relación con lo planteado con Pineda, quien manifestó en la investigación que realizó sobre la discriminación experimentada por personas afroamericanas lo siguiente:

Las respuestas de las mujeres en el cuestionario contaron con más información, con relatos más extensos y con mayor propensión a exponer su experiencia personal y su emotividad con respecto a los hombres participantes, lo cual puede atribuirse a las desigualdades de género existentes en nuestras sociedades y la socialización diferenciada en la cual a los hombres se les impone la represión de su emotividad como condición intrínseca de la masculinidad. (Pineda, 2018, p. 59)

Esta imposición limitante sobre la parte emocional de los hombres también se manifestó en los relatos de varios participantes quienes indicaron que por su condición de género deben representar fuerza, incluso asociaron la expresión del llanto, por ejemplo, como una forma de debilidad.

Quijano (2000) también nos menciona que la categoría de raza alude a la dominación colonial, tanto en hombres como en mujeres se consolidan fuertes aspectos de clasificación social anclados a la discriminación que presentan las personas

afrocolombianas en condición de refugio. Las personas catalogan al rechazo que experimentan desde una visión de inferioridad/superioridad en los dibujos, por ejemplo: las figuras de las cadenas, la ropa precaria, zapatos etc.; y en los relatos la relevancia de expresiones asociadas a la clasificación social recurrente a la que son expuestos.

Esta dominación también se expresa en dos componentes novedosos que ha arrojado esta investigación que son el endorracismo y la estratificación que algunos participantes mencionaron, que se muestra en actitudes de justificación hacia la discriminación en la reflexión sobre las causas de la discriminación y en el blanqueamiento como intento de corregir lo que se considera la razón del rechazo (Goffman, 2006). En este sentido, esto coincide con las conceptualizaciones de Goffman y Pineda, el endorracismo aparece cómo un efecto de una situación de inferioridad histórica, como una máscara autoimpuesta que legitima la racialización y de la cual las personas no están conscientes de su existencia (Pineda, 2018). En los grupos focales cuando los y las participantes explicaban situaciones de estratificación con respecto al color de piel se expresaba el endorracismo o con los intentos de cambiar su apariencia, aunque cabe aclarar que este último punto se evidenció de forma más representativa en el caso de las mujeres.

6. Conclusiones

En la presente investigación se pudo comprender que la discriminación que experimentan los hombres y mujeres afrocolombianos en condición de refugio tienen un carácter multidimensional que se relaciona con la matriz colonial de poder y que conjuga de manera diferenciada aspectos histórico-estructurales vinculados a la raza, la clase y el sexo.

A partir del análisis de las representaciones sociales pudimos encontrar las intersecciones entre lo social y lo psicológico, entre los niveles individuales, relaciones y colectivas. Niveles que en sus relaciones complejas y jerarquizadas ayudan a entender mejor la vivencia de discriminación en grupos oprimidos socialmente. Esto es central, ya que al entender de mejor modo las creencias ideologizadas es posible tener mejores y

mayores elementos para generar transformaciones de sociales a partir de la generación de nuevas representaciones sociales (Banchis, 1991).

Las manifestaciones y efectos psicosociales de la discriminación tienen aspectos diferenciadores, pero que atañen a una esfera de racialización donde quedan insertas de manera complementaria la categoría de clase en hombres y la categoría de sexo en mujeres. En las mujeres los efectos psicosociales tienen que ver con un sentimiento de inferiorización y el blanqueamiento de los cuerpos y en los hombres la estigmatización racializada asociada al deterioro de los cuerpos.

Este estudio presentó limitaciones en términos de poder acceder a población ecuatoriana para entender el modo en que se configura la representación social del otro y la otra refugiada/o. Contar con este análisis es fundamental para complementar y complejizar el análisis de los procesos psicosociales de configuración de las relaciones interculturales.

Se considera que sería importante en investigaciones venideras contar con un mayor número de personas correspondientes a esta población, incluso poder ahondar en las manifestaciones, efectos psicosociales y causas atribuidas por otros grupos etarios como los niños y adolescentes, puesto que en varios de los discursos de los adultos participantes se incluyeron experiencias de niños, niñas y adolescentes. Además, con otros grupos que están incluidos en la categoría de género, como las identidades transgénero, las personas que se identifican como no binarias y a las personas cuirgénero.

Desde este punto de vista, el debate queda abierto a nuevas contribuciones que desde distintos campos de estudio puedan se pueda entender mejor el endorracismo y la estratificación ligada a la racialización. Con ello se proyecta fortalecer procesos de cambio de las lógicas de poder que llevan a un trato diferenciado y a una marginalización social de las personas afrocolombianas.

Referencias

- Abric, J, (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales.
Prácticas Sociales y Representaciones Sociales. Ediciones Coyoacán: México.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1951, 28 de julio).
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Serie de Tratados de las
Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021, 2 de agosto).
Monitoreo de resultados e Informe de Protección, *El 82% de las personas en
movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país*.
[https://www.acnur.org/noticias/press/2021/8/610816354/el-82-de-las-
personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en-riesgo.html](https://www.acnur.org/noticias/press/2021/8/610816354/el-82-de-las-personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en-riesgo.html)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021, 13 de julio).
Monitoreo de Protección – Informe Nacional.
https://www.acnur.org/latam/op/op_prot/610d7b064
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2022, 7 de julio).
*Monitoreo de Protección, Situación de las personas refugiadas y otras en
movilidad humana en Ecuador Quito 2022*.
https://www.acnur.org/publications/pub_prot/632a37734
- Araya, S, (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *FLACSO*,
Costa Rica.
- Banchis, M. (1991). Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades
de su aplicación. *Boletín de AVEPSO*, VOL. XIV.

- Caicedo, D., & Porras, A. (2010). Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad. *Revista de investigaciones Políticas y Sociológicas*, VOL. 9.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (2018, Julio). La discriminación y el derecho a la no discriminación. GVG Grupo Gráfico.
- Costas, M., & VERGARA, C. (2020). Representaciones sociales: Trabajo Social con grupos intervención transformadora. *Facultad de filosofía y letras*.
- Donoso, M. (2011) Duelo Migratorio. *Asociación Mexicana de Tanatología*.
[https://www.tanatologia-
amtac.com/descargas/tesinas/136%20Duelo%20migratorio.pdf](https://www.tanatologia-
amtac.com/descargas/tesinas/136%20Duelo%20migratorio.pdf)
- Echeverría, G. (2005). Análisis Cualitativo por Categorías. Universidad Academia de humanismo cristiano, *Facultad de Psicología*.
- Eguiguren, M. (2017). Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, 58 – 59.
- Espinar, E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, 5-35.
- Fabbri, L. (2014) Desprendimiento androcéntrico: Pensar la matriz colonial de poder desde los aportes de Silvia Federici y María Lugones. *Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, Buenos Aires, Argentina.
- Fabris, F. (2011). La subjetividad colectiva como dimensión psicosocial del proceso socio - histórico y la vida cotidiana: su análisis a través de los emergentes psicosociales. Universidad Nacional de la Matanza, *Facultad de Ciencias Sociales*, 23 – 42.
- Federici, S. (2011). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Fernández, C. (2013). Lo Psicosocial. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 47-54.

FLACSO. (2011). Refugiados Urbanos en Ecuador: Estudios sobre los procesos de inserción urbana de la población colombiana refugiada, el caso de Quito y Guayaquil.

https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=125120&tab=opac

FLACSO (2012). No se puede ser refugiado toda la vida: Refugiados colombianos y colombianas en Quito y Guayaquil. ACNUR y ISVOS Investigaciones Socioeconómicas.

FLACSO (2014). Perfiles Urbanos de población colombiana en Quito: Principales resultados y recomendaciones. ACNUR e Instituto de Ciudad. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/142864-opac>

Gelabert, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Ágora*. Papeles de Filosofía. Vol. 36.

Gil, J. (1993). La metodología de investigación mediante grupos de discusión: Enseñanza & Teaching. *Revista interuniversitaria de didáctica*, 199-214.

Goffman, E. (2006). Estigma. Argentina: Amorrortu Editores.

Gomez, F. (2019) La interseccionalidad en la discriminación. *Actividades relacionadas a la Convención mundial contra el Racismo y otras formas de Discriminación*. https://quiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/21589/1/15_la_interseccionalidad_en_la_discriminacion.pdf.

Gonzalez, F. (2015). Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial.

Psicología Crítica e Intervención Psicosocial: Reflexiones desde la Investigación,
21-35.

Heller, A. (2002). Sociología de la vida cotidiana. Barcelona: Península.

Hernández, R., Collado, C., & Baptista, M. (2015). Metodología de la Investigación. *Syria Studies*, VOL. 7.

Herrera, G. (2012). Migraciones Internacionales y Democracia: Nuevos desafíos para una ciudadanía inclusiva en América Latina. Mirando al Norte, nuevas tendencias de la Migración Latinoamericana.

Herrera, G. (2013). La migración vista desde el lugar de origen. *ICONOS*, 15- 86.

Herrera, G., & Sorensen, N. (2017) Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. *Íconos*, Revista de Ciencias Sociales.

Krueger, (1988). El grupo de discusión: Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid: Pirámide.

La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un concepto viajero: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Dossier*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017, 5 de enero).
https://www..cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf

López, J., Castañeda, Y., Martínez, R., Ortiz, J., & Meza, D. (2017). Impacto psicosocial en salud y acceso a su atención en poblaciones migrantes. *Norte de Salud Mental*, 11 – 25.

Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *RIFP*.
61.75.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tábula Rasa*, 73-101.

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: *Huemul*.

Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos.
Revista Estudios Feministas, 691-712.

Mera, M., Bilbao, M. & Martínez, G. (2020). Discriminación, aculturación y bienestar psicológico en inmigrantes latinoamericanos en Chile. *Revista Scielo*, VOL. 29, 65-79.

Ministerio de Inclusión Económica y Social & Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (2019). Monitoreo de protección.
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/70091.pdf>

Muñoz, P. (2011). Violencias Interseccionales. Debates Feministas y marcos teóricos en el tema de la pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica. *Central América Women's Network*, 1 – 77.

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Módulo I: Gestión de fronteras.
https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1500/PEROIM_019.pff?sequence=1&isAllowed=y

Observación General N°20. (2009, 2 de julio). La no discriminación y los derechos económicos sociales y culturales. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 42° período de sesiones.

Osorio, J., & Cuevas, Y. (2006). Perfiles Educativos. *Revista XVIII*, VOL. 37.

Pichón, E. (1999). El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires Argentina, *Nueva Visión*.

- Pineda, E. (2018) Las heridas del racismo: Efectos psicosociales de la discriminación racial en las personas afrodescendientes en América Latina. *Revista RED de Estudios Sociales*, 46-64.
- Prever, A., Navarro C., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*.
- Quijano, A. (2012). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Universidad de Antioquia*, 7-20.
- Salvador, C., Pozo, C., & Alonso, E. (2010). Estrategias comportamentales y síndrome de Ulises de los inmigrantes latinoamericanos. *Boletín de Psicología*, 55 – 72.
- Seidmann, S., Di Lorio, J., & Azzolini, S. (2013). Lo figurativo como modo de abordaje de las representaciones sociales. V Congreso Internacional de investigación y práctica profesional en Psicología, XX Jornadas de investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Universidad de Buenos Aires, *Facultad de Psicología*.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Young, M. (2011). Responsabilidad por la justicia. *Morata*, Madrid.